

TRÁMITE

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Trámite mediante el cual la ciudadanía presenta solicitud para ser beneficiaria del Programa “Transformando tu Hogar”, orientado a mejorar las condiciones de vivienda mediante un nivel de subsidio por parte de gobierno, para la libre adquisición de la ciudadanía, previa evaluación de requisitos, criterios de elegibilidad.
-------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	ACA-DSE-ESE-014
-------------------	-----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo (Artículo 115 Constitucional,
- Artículo 30, fracción II, - Artículo 31, fracción IX, Artículo 33, fracción VII)
- Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo (Artículo 4, Artículo 7, Artículo 12, Artículo 15, Artículo 18.)

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando personas o familias del municipio se encuentren en condición de vulnerabilidad y requieran apoyo para el mejoramiento de su vivienda, conforme a las reglas y criterios del programa.
---	--

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
NÚMERO DE COPIAS	1 copia

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()

FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Comprobar que los productos solicitados coincidan con la aportación otorgada por el solicitante.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	Personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Social y Económico, debidamente acreditado.
HORARIOS DE ATENCIÓN	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO AL TRÁMITE, EJEMPLO:		
1.- Copia de INE del Solicitante		X
2.-Copia de CURP		X
3.-Solicitante cubrir la aportación que corresponda al beneficiario	X	
4.- QUIZ	X	

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	30 días hábiles y disponibilidad de material.
--	---

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA
	Gratuito Al tratarse de un servicio público municipal, no genera cobro alguno al ciudadano, conforme a la normatividad municipal vigente.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	60 días hábiles
---------------------------------------	-----------------

DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
	Dirección de Desarrollo Social y Económico

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm Sábado de 8:00 am a 1:00 pm
--	--

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DESCRIPCIÓN BREVE: • Cumplimiento de requisitos establecidos en las reglas de operación. • Resultado del estudio socioeconómico. • Grado de vulnerabilidad del solicitante. • Disponibilidad presupuestal del programa. • Prioridad conforme a padrones y criterios de atención social definidos por el Ayuntamiento.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. María del Rosario Zeferino Lira
DIRECCIÓN	Dirección de Desarrollo Social y Económico
DOMICILIO	Calle: Palacio Municipal, S/N, Colonia. Centro, C.P. 43540, Estado de Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	775 129 1064
CORREO ELECTRONICO	desarrollosocialacatlan84@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	desarrollosocialacatlan84@gmail.com

